

## II CERTAMEN LITERARIO DE GELDO “RAMÓN RUBIO”

El Excmo. Ayuntamiento de Geldo, a través de su Concejalía de Cultura, Educación y Bienestar Social, y de la Agencia de Lectura Municipal, convoca el *II Certamen Literario “Ramón Rubio”*, que se regirá por las siguientes bases:

1. Las categorías del certamen son las siguientes:

- Relato Corto Infantil (hasta 12 años)
- Relato Corto Juvenil (de 13 a 18 años)

2. Podrán presentarse, dentro de las edades y categorías establecidas, personas físicas nacidas o residentes en Geldo.

3. Los trabajos se presentarán en castellano y deben ser originales e inéditos. El tema será libre y solo se puede presentar un trabajo por autor o autora.

4. Los trabajos presentados irán encabezados con un título y el mismo título figurará en un sobre cerrado que contendrá en su interior la ficha de inscripción, que aparece más abajo.

Todo ello figurará dentro de un sobre grande, en cuya parte delantera se escribirá, según la edad del concursante:

INFANTIL o JUVENIL y “II CERTAMEN LITERARIO DE GELDO RAMÓN RUBIO”.

Los trabajos podrán presentarse por correo o personalmente en la:  
Agencia de Lectura Municipal de Geldo  
Avda. Castellón, 20, 1º  
12412, Geldo (Castellón).

El horario de presentación será los lunes y miércoles de 16:00 a 19:00 horas y los martes, jueves y viernes de 16:00 a 20:00. El plazo de presentación de los trabajos será desde el día siguiente a la publicación de estas bases, hasta el 2 de junio de 2017 a las 20:00 horas.

5. La composición del jurado se dará a conocer al emitir el fallo que será inapelable. Tendrá en sus funciones otorgar o declarar desierto el premio, así como interpretar las presentes bases.

6. En caso de declararse desierto algún premio, el Ayuntamiento de Geldo podrá considerar la redistribución de los premios entre los restantes premiados o premiadas.

**7.** Los premios se harán públicos en un acto en la Casa de la Cultura de Geldo la tarde del 9 de junio, así como en la web del Ayuntamiento y en el Facebook de la Agencia de Lectura.

**8.** Las obras premiadas podrán ser difundidas en los medios de comunicación y redes sociales, así como en cualquier otro soporte que decida la organización.

**9.** La participación en este Certamen lleva implícita la plena aceptación de todas sus bases y su cumplimiento.

**10.** Una vez hecho público el veredicto, los originales no premiados y sus copias serán destruidos, garantizando los derechos de los autores sobre la originalidad y el anonimato de sus obras.

**11.** Cualquier aspecto no previsto que pueda surgir será sometido al criterio del jurado o del Ayuntamiento de Geldo.

**12.** Características de las obras:

En la categoría “Relato corto Infantil”:

La extensión de los originales será de un máximo de 3 hojas y un mínimo de una hoja (a una cara en tamaño DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas). Todas las páginas deben estar numeradas a excepción de la portada. En esta categoría se podrán presentar los trabajos manuscritos, con letra legible.

En la categoría “Relato corto Juvenil”:

La extensión de los originales será de un máximo de 10 hojas y un mínimo de 5 (a una cara en tamaño DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas). Todas las páginas deben estar numeradas a excepción de la portada.

**13.** Premios:

Los dos mejores trabajos de cada categoría recibirán un lote libros y material escolar.

Los premios se harán públicos en un acto en la Casa de la Cultura de Geldo la tarde del 9 de junio, así como en la web del Ayuntamiento y en el Facebook de la Agencia de Lectura.

Las fichas de inscripción para participar en el certamen están disponibles en la Agencia de Lectura.